

Guayaquil, 9 de Abril del 2009

Señores Socios de:
GRAN COLOMBIANA DEL MAR
GRANCOMAR S.A.
Ciudad.

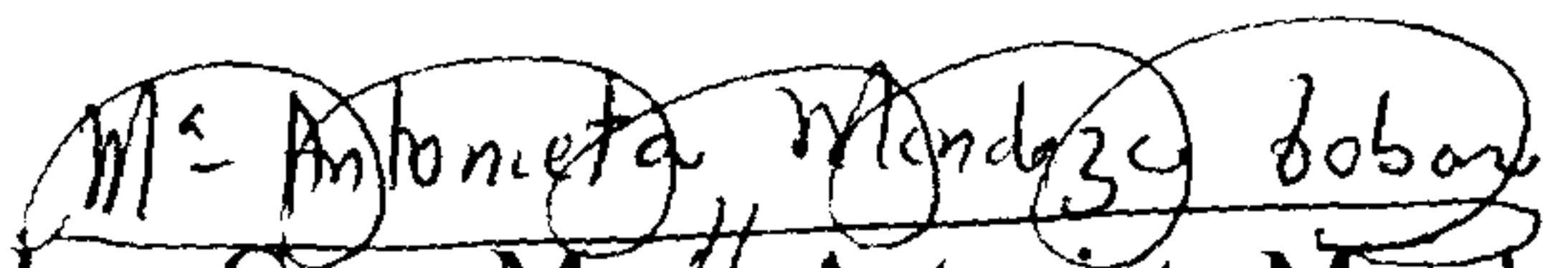
De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de **GRAN COLOMBIANA DEL MAR S.A.** **GRANCOMAR S.A.** Y de conformidad al Art. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, someto a consideración de los SEÑORES SOCIOS, mi informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2008 que concreto en los siguientes términos:

- 1.- He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2008 verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros contables de la compañía.
- 2.- La Compañía no tuvo actividad operacional
- 3.- Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
- 4.- Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a Uds., señores accionistas que los libros, registros contables, etc., se llevan de acuerdo con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios aceptados y promulgados.

De los señores socios con las debidas consideraciones

Atentamente.,


Ing. Com. María Antonieta Mendoza
CCI. N° 1308628229

